

LA DEFENSA

Semanario Católico Regionalista del Ampurdan

Núm. suelto 5 céntimos

Núm. atrasado 10 céntimos.

AÑO I.	Precios de suscripción.		FIGUERAS 15 DE JUNIO de 1907	Puntos de suscripción.		N.º 26.
	Figueras, trimestre	1 ps.		En la imprenta, Redacción y Administración de este periódico, calle de Pep, 5, (antes Aviñonet), Figueras.		
	Fuera de Figueras.	1'50		En Gerona, Librería de J. Franquet y Serra, Plateria.		
	Extranjero	2 id.		No se devuelven los originales.		
	Anuncios y comunicados, á precios convencionales.		Redacción y Administración: Pep, 5; antes Aviñonet			

FORTSCHRITT

Carpeta Económica "Progreso,"

Para cada asunto ó corresponsal se emplea una carpeta aparte, teniendo toda la correspondencia junta sin necesidad de índices.

Tamaño de cartas 35 pesetas 1.^o
folio 40

ÚNICO DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA:

ABDÓN BATET.

FIGUERAS.

A. Bosch Ucelay

Doctor en Medicina y Cirujía

Especialista en las enfermedades de la Garganta, Nariz y Oído. — Ex-alumno de la Facultad de Medicina de París, y de las Clínicas de especialización de los Doctores Lermayer, Lue, y Castej; ex-graduado de la del Dr. Boley. — Miembro Corresponsal de la «Societe Française D'otologie de Laryngologie et de Rhinologie.»

Consulta en su gabinete de esta Ciudad, (Calle de Llers, 20). Los jueves segundo y último de cada mes, de 9 á 2.

En Barcelona, (Calle Claris, 35, 1.º, de 9 á 11 y de 3 á 5.

Exposición de Objetos de Arte

Taller de Pintura

y Academia de Dibujo

— DE —

Enrique Casadevall

Cárcel, núm. 16. — FIGUERAS

HORAS DE CLASE:

De 10 á 12, mañana; de 2 á 4 tarde; de 6 á 8, noche.

Se venden

Una casa con leñero y era; otra casa-molino de aceite; una pieza de tierra olivar, campo, huerto, bosque, viña, yermo y prado, de cabida unas 42 vesanas y media; otro prado de unas 24 vesanas, otro campo, yermo y bosque de 4 vesanas; otro campo y bosque de 5 vesanas; otra viña de 4 vesanas; otra viña y pastos de 6 vesanas; otro prado de una vesana y media; otra viña de 2 vesanas; otro prado de 3 vesanas; otra viña de 11 vesanas; otra viña de 4 vesanas; y otra viña de 2 vesanas, [s]ito todo en el término de Capmany.

Dirigirse á

Don Francisco Pausí y Oriol

Procurador de los Tribunales

San Pablo, (hoy Cervantes) 25 y 56.

Don Martín Mestres Borrell

Encargado del Protocolo

— de —

DON JOSÉ P. CAÑELLAS

Ofrece su despacho de NOTARIO en la calle de S. Pablo (hoy Cervantes), núm. 25, bajos.

Una nueva España

Se terminó ya la discusión de las actas de Madrid, y como digno epílogo del chanchulleo político-electoral en ella exteriorizado, anteayer quedó también aprobada el acta de Medina del Campo.

Corramos un velo sobre tanta miseria, ya que de poco han servido los esfuerzos de la minoría Solidaria para evitar la consumación de un atropello, é impedir que la justicia continuase enfangada entre el cieno de las bajas pasiones, pues claramente se ha visto, que á título de pretendidos derechos é ilusorias soberanías, una vez mas se ha estrangulado el sufragio universal á manos de los que debieron ser sus defensores.

El recuerdo de este pasado juntamente con lo que todos los días hay necesidad de ver, oír y callar ante la malévola y prejujgada opinión que han querido formarse la mayoría de nuestros decadentes políticos del hermoso despertar de un Pueblo, llamado Solidaridad, forman por sí solos en el digno marco del cuadro que los Españoles estamos contemplando.

Como si las palabras destruyesen la existencia de los hechos y estos se hallasen á merced de quien las profiere, un orador insigne dijo en el Senado contestando el discurso del Sr. Abadal, «LA SOLIDARIDAD NO TIENE MAÑANA.»

¿Se puede concebir que un estadista pueda negar porvenir al grandioso movimiento de una Región que en pos de sus destinos ha logrado imponer sus convicciones delineando su personalidad política? ¿No han demostrado la fuerza de los hechos y razón que les acompaña, su potente constitución, su pureza de ideales?

No; jamás su acción puede ser «infecunda como todo lo híbrido» (como el Gefe del Partido Conservador supuso) pues cuando el sentimiento patriótico se cristaliza á impulso de circunstancias extraordinarias, éste, no se aniquila ni muere, pues vive de su propia esencia.

¿Qué más desearían nuestros políticos,

que cerrar á Solidaridad un mañana, que tanto saben se impedirán!

Este mañana, expresión de la esperanza, no la tienen ni pueden tener los partidos gubernamentales; pues, sus actos, faltos de fe en los principios que mantienen, su pasado, abonan el terreno para una futura y general transfiguración del sentimiento iniciado en Cataluña, que forzosamente dejará libre este endémico cuerpo social y en vías para que el avasallador empuje de aquella Tierra, verdadera *ecuação* de su *voluntad colectiva*, se extienda por todas las regiones y traiga una nueva vida: vida en donde quede afirmado este primordial derecho que ahora se está negando.

Lo que en Cataluña constituye enérgica protesta y fecundizante cuerpo de doctrina, gracias á las cuales han podido reaccionar las dormidas energías de buena parte de España, cuyo enervamiento fué tal, que llegó á suceder á la inercia de los Poderes públicos, será el plazo no muy lejano, reacción del espíritu nacional, una verdadera *recolución pacífica* que no tardará en imponerse á cuanto impida su libre desenvolvimiento.

Esta nueva política que se inauguró en Tierra Catalana, forma el prólogo, el comienzo de otra era, en donde á la desaparición de los desacreditados y moribundos programas del centralismo, sucederá la salvación de los intereses de las Regiones hermanas, lográndose esto, por medio de una amplia y armónica variedad fundada en necesarias libertades: Esta libertad, que los Solidarios solicitan y que á nuestros enemigos parece monstruosa es sin embargo la doctrina en que inspira sus destinos la columnada Cataluña.

¡Ved, porque llamo suicidas, separatistas y criminales á los que en idílico y hueco ¡¡Viva España!! pretenden resolver hondos problemas, atacar adversarios y defender todo lo que con sus actos alejaron...! ¡la posesión de aquella Nación gloriosa y respetada! para cerrar con sus ¡¡Vivas!! la esperanza de una España muy distinta de la que forjaron sus mal llamados amigos.

¿Por ventura se halla en insólito ¡¡VIVA!! la solución de trascendentes problemas, cuando ésta no impregna el cerebro del individuo?

¿Porqué todos los españoles no han de querer, y en el fondo de su alma, sentir el imperativo categórico de la mentalidad catalana, que, manifestada en los comicios, ha comenzado por dignificar el mas augusto de los derechos que la política confiere? ¿No brotará de esto, la verdadera Soberanía Nacional, hoy impresa tan solo en los códigos políticos pero no en la conciencia del ciudadano!

Es hora ya, de seguir el precedente sentado por los 55 representantes de la voluntad de Cataluña. Su aparición en las Cámaras ha instaurado los fueros de la voluntad popular conculcada por esos Gobiernos que han convertido el suelo español, en teatros de odios y rencores dejándolo consumir en sus histéricos y convulsivos movimientos de regeneración, en lugar de predicar con el ejemplo las doctrinas de amor y progreso como lo está haciendo Solidaridad Catalana.

Merced á la obra inaugurada en el Parlamento, se ha podido ensayar el procedimiento rápido y pacífico de obtener la renovación completa de los organismos que hoy nos rigen, mediante una

integral evolución que nos traiga mol-des nuevos, porque los caducos y viejos doctrinarismos fueron los que llevaron á este País á la desdicha y á la derrota.

¡Ay de España, si no aprovecha esta última y suprema ocasión que la Providencia la brinda! ¡Cuan negro será su porvenir, cuan rojo su horizonte, cuan triste su futura historia!

Hay que despojarse de infundados perjuicios, y abrir los corazones para identificarse con nuestros hermanos de la dorada Tierra de Levante; con ellos, se podrá cumplir lo que es ideal de aquella raza y en su nombre, con profética visión anunció el ilustre republico don Nicolas Salmerón «...realizar una verdadera obra de transustanciación de So-lidaridad Catalana, en Solidaridad de la Nación Española».

¿Que mal nos puede venir si en el sacrificio de nuestras particulares convicciones hemos logrado la salvación de España? Si nuestra conciencia, hoy tranquila por haber satisfecho imperiosa necesidad, mañana, cuando las futuras generaciones se desenvuelvan en la prosperidad que las hubimos labrado, bendecirán nuestra obra.

Y esto que parece sueño es realidad, pues nosotros y solo nosotros, por la vivificadora coalición de las fuerzas del país, podremos convertirla en esplendorosa ejemplaridad que ha de hacernos disfrutar de una España nueva: España grande, como su extensión geográfica-gloriosa, porque supo respetar las étnicas variedades que al hallarse diseminadas por el Ibero suelo, la hacen mas atractiva y encantadora; y feliz, pues en la vida de consorcio y respeto de las antiguas Nacionalidades, se habrá laborado la tranquilidad de la gran Familia Española.

Pero, si desgraciadamente la decidida marcha del Pueblo Catalán, como fundada que está en la íntima convicción de una raza que no quiere morir y anhela dar su sangre para vivificar el sistema nervioso de la colectividad Hispánica, vese entorpecido, y negada su libertad de exponer lo que en conciencia cree reaccionará el adormecido espíritu Nacional, si los Poderes del Estado, y lo que es peor, quienes debieran contribuir á nuestra salvación, niegan su apoyo, entonces, despues de llorar tanta desgracia, podremos solo recordar la frase de un hombre célebre: ella es vanguardia de nuestros acontecimientos que en la vida de los pueblos fatalmente se han de realizar, inevitables desgracias que podrían pesar sobre este desventurado País, al querer convertir lo que debe ser común sentimiento Nacional, en aspiración particularista. «¿Queréis evitar revoluciones? pues favoreced la *ecuação*».

No puedo creer tanta ceguera, porque si fundimos en igual aspiración los imborrables principios en que la Patria se inspira, con los variables que al Poder Soberano pertenecen, haciendo de esta, encarnación de la omnipotencia del Estado, mal podrá imponerse á título de patriotismo, lo que repugna á la conciencia del ciudadano. Y, si al pretenderse defender un Estado, lo fusionamos con el concepto de la Patria, no Patria mezquina de oligarquías y burocracia, sino amplia, cual formada por la identidad de origen, mancomunidad de ideas y aspiraciones, entonces se verá como las artificiosas vestiduras del Poder Público, habrán cubierto las desnudeces que la Patria tiene por el punible aban-

dono é inepcia de los elementos directores, y, cuando se quieran salvar gigantes de barro, evitando estrepitosa caída, habremos logrado la descomposición de lo que con vida y sangre debimos aunar.

J. O. de B.

Madrid 6 de Junio de 1907.

La Solidaridad Y EL TRADICIONALISMO

Habiéndose comentado con poca exactitud el hecho de que, por excepción, entre los elementos de Solidaridad catalana que tienen representación en el Congreso de los diputados los tradicionalistas no hayan dado á la Prensa periódica de Madrid sus impresiones y opinión acerca de la lucha electoral y dicha coalición, considero conveniente publicar las mías, como testimonio de que son virtualmente congruentes, ó con frase del día, estrechamente solidaria con las de mis queridos compañeros que me han precedido exponiendo las suyas.

A raíz de las elecciones regresé de mi país natal muy gratamente impresionado, pues el espectáculo que Cataluña acaba de dar en los comicios, ha sido del mayor interés, digno de figurar enaltecido en la Historia contemporánea.

Es la escena pública de un pueblo que subyugado desde remota fecha por envoltentes procedimientos, aparece de súbito dueño de sí mismo en el ejercicio del sufragio y con esperanzas de poner á salvo su legislación civil, cuando en pura realidad no era libre de accionar en los asuntos de Derecho público ni de mantener y remozar el Derecho privado que le es peculiar.

Rotas y trituradas las mallas de densa red, el pueblo se ha vitoreado á sí mismo, gozoso, lleno de eusiasmo y como loco de alegría al verse poseedor de sus legítimos derechos y reivindicada su dignidad en la trascendental contienda.

Este triunfo político y la ejemplaridad cívica que el mismo supone, no deben, ciertamente, su espíritu ni toda su eficacia al plan preconcebido, ni sin desmerecerlos, pueden ser considerados como manifestación electoral de pasajera vindicta pública. Producto de la colosal evolución que en su creciente desenvolvimiento ha experimentado el regionalismo de Cataluña al ser instigado por monstruosos acontecimientos, su carácter, potencialidad y alcance tienen un éxito cuya magnitud es indiscutible.

Es un atentado de lesa humanidad herir y ultrajar deliberadamente á un pueblo, y forzoso es reconocer que el carácter y el espíritu no se ahogan por la violencia ni por la fuerza, sopena de desnaturalizar sus vitales elementos, atajar la prosperidad y acabar con la existencia. E incurren en fatal error quienes suponen que las fuerzas de resistencia y de genuina impulsión del viviente regionalismo son perjudiciales á opuestas á la unidad nacional y al bien común, cuando, precisamente por el modo de ser de hombres y de cosas, por la virtual unidad de tradición ó historia, la nacionalidad, el patriotismo y el procomún tienen en el regionalismo su natural y más poderoso sustento. Blunstschi cuya competencia en el Derecho público es de justificada fama europea, atribuye el regionalismo español al quebranto que en la guerra de la Independencia sufrió el gran Capitán del último siglo en su soberbia empresa de unificación y dominio, y actualmente es opinión de esclarecidos pensadores, propios y extraños, que España tiene su salvación y los necesitados alientos de prosperidad y engrandecimiento en el regionalismo renaciente.

Forzoso es que cese el unitarismo demolidor que convierte al Estado en gigantesco enemigo de la nación. Las regiones, núcleos del orden social en los cuales después del gran letargo reaparece la vida popular, quieren para sí y para el bien de España continuar siendo lo que de suyo son. De Cataluña puedo asegurar que quiere proseguir siendo catalana. Con parecido amor al que tie-

ne á sus hijos y á sus antepasados, ama su lengua, sus costumbres, derecho y peculiares instituciones... quiere, en una palabra, vivir y prosperar según su espíritu y su propia genialidad.

Ante la extrema gravedad y duración de nuestros males, la región catalana demuestra que sabe vencer por insólito procedimiento la impotencia en que se hallan sumidos los genuinos elementos nacionales á causa de las discrepancias y flaquezas de todas las clases y partidos de que se aprovecha el exótico malhechor unitarismo.

Solidaridad no significa una mera coalición política de ciertos elementos, sino la aspiración de todo un pueblo que se orienta y avanza en sus empeños de vida y regeneración. Pudiera decirse que Solidaridad es una avanzada de fuerzas regionalistas organizadas que, personificando el movimiento popular, ha tomado las primeras posiciones frente al caciquismo y la oligarquía para poner á salvo el derecho á la vida nacional y al porvenir de la patria.

Con esto, el pueblo catalán ha obtenido no sólo un éxito sobre las fuerzas adversarias, sino además una gran victoria sobre sí mismo con haber acallado por amor cívico pasiones de hombres y partido y recobrado la conciencia de su legítimo poder y la dignidad de sus derechos, al reivindicar de las usurpaciones del caciquismo las trascendentales facultades que le compete en los comicios. Seguramente ha sido este acto el más comprensivo é interesante que en los comienzos de su propio gobierno pudiera intentar la personalidad catalana para justificar su autonómica capacidad y el derecho á disfrutar sus peculiares libertades.

Mirando al porvenir, puede asegurarse que esta notable evolución del alma colectiva, por su serenidad y buen temple, abnegación y sentido político, una firme garantía de los laudables empeños de renovación nacional y de adaptación de los organismos del Estado, y es elocuente expresión del valioso concurso que Cataluña puede tener en la solución de los grandes problemas sociales que tan directamente afectan á la industriosa y floreciente región.

Nos hallamos al principio del segundo periodo de regeneración, propiamente dicho; siendo de augurar que lo será de orientación resueltamente cristiana si el movimiento de renovación social y político no ha de ser positivamente ilusorio y ficticio.

Sobre nosotros los tradicionalistas—mantenedores de los augustos principios é instituciones que al desaparecer arrastraron consigo poderío y grandeza de la España—pesa el patriótico compromiso de militar en primer término pacíficamente, con intensa y persuasiva labor, para que el ideal predilecto de formar un estado eminentemente nacional esté informado en los principios de justicia social que para todo lugar y tiempo afianzan el bienestar y prosperidad de los pueblos, antítesis y contraposición fundamental del antiguo y moderno paganismo.

Si; la renovación ha de ser eminentemente moral, educativa de las voluntades para la magnánima labor del bien común, como que tan sólo por el recto obrar de cada uno y de la colectividad social adquirirán proporcionales alientos de prosperidad y grandeza y tomarán cuerpo en la vida real los afanes autonómicos de salvación y mejoramiento.

Por lo que toca al Estado, la reforma ha de ser de adaptación regional, positiva y práctica, para que resulte conveniente y provechosa á los pueblos, según su peculiar y estable modo de ser determinado por la comunidad de origen, de territorio, de tradición y de historia.

Sólo compenetrados de esta suerte se conaturalizan el Estado y los organismos nacionales; aquél recibe de éstos alientos de vida y progresión, y el Estado es para ellos vivificante regulador y propulsor.

Por sugestión personal se echa en olvido, con harta frecuencia, que el Estado es para los pueblos y no los pueblos para el Estado y se considera á esta institución social del derecho armado, un como dios de los seres humanos.

Intensa, dificultosa y prolija es, por cierto, la actual labor política de Soli-

daridad. No será menor, seguramente, la que concierne al Gobierno, pero es de confiar que España toda ayudará á una y otra parte. Ya que la cuestión nacional, cual es el régimen político de la nación puesto en cuestión, interesa á todas las regiones en gran manera; á Cataluña que la planteó, á las que hoy felizmente la acompañan y á las restantes que por patriotismo y en bien común serán invitadas prontamente.

Por lo demás, no atribuye importancia á la malévola suposición de que la Solidaridad es antimilitarista. Hemos declarado y acreditaremos en la obra parlamentaria, que la nueva política tiene por norma principal dar estrictamente á cada uno lo suyo: pero con igual justicia, respeto y acatamiento, así para los débiles como para los fuertes, sin miramientos egoístas ni predilección alguna. Por esto, la misma consideración legal trataré de dispensar á mi antiguo propósito de establecer una Cámara notarial de contratación inmobiliaria en interés de la clase á que tengo el honor de pertenecer, que al sencillo proyecto que ha poco tengo en estudio, para mejorar, sin gravamen del Erario, en equitativa proporcionalidad de ascensos el honorable Cuerpo de Inválidos, por merecerlo de derecho, según entiendo, la abnegación y el sacrificio consagrados á la Patria.

M. DE BOFARULL

Rindan armas

El regimiento regresa de ejercicio cubierto con el polvo del camino.

Los transeúntes se defienen á contemplarle: públanse instantáneamente balcones y ventanas y corren los chiclelos á formar nutrido séquito al cabo de gastadores, objeto singular de su predilección.

Diriase al ver aquellos reclutas imberbes marchando con la soltura y arrogancia de los veteranos de África, mis viejos camaradas, que están intinamente poseídos de la misión sublime confiada al ejército de guardar incolumnes la Religión, la Patria, y el honor de las armas, conservar el orden interior y defender la sociedad, la familia, la justicia, el derecho, el principio de autoridad y la libertad verdadera en todas sus leítas manifestaciones,

Pero el corneta de órdenes lanza un agudo toque de alto, que es instantáneamente obedecido, y callan bandas y músicas. El Coronel con vigoroso acento, deja oír la voz de mando «Rindan armas» que repetida por los jefes de los batallones, llega hasta las últimas hileras, y todos á la vez, oficiales y soldados bajan y descubren las antes erguidas cabezas, rinden espadas y fusiles y hasta las banderas se humillan á punto de besar el polvo de la calle con las gloriosas corbatas de S. Fernando, en tanto que banda y música acrecientan la hermosura de la escena dando al espacio las graves, artísticas y siempre nuevas notas de nuestra clásica é insustituible marcha real.

Es que pasa Dios. Es que á la vista del Regimiento cruza la Hostia inmaculada que el Sacerdote lleva á un moribundo. Es el santo Viático á quien la milicia española ofrece el tributo del supremo vasallaje. Es que pasa Dios. ¡Rindan armas!

El Coronel dispone que dos soldados acompañen al Sínitismo dándole escolta mínima sin duda por el número, pero que completa y corona la intención del tributo militar cuando aquella pareja destacada rinde sus fusiles dando paso al sacerdote portador de la Sta. Forma, en el momento de atravesar los umbrales de la morada del enfermo.

¿No es verdad que el acto resulta hermoso y edificante?

¡Ah! Que la milicia española, lo mismo cuando un cuerpo de ejército mandado por sus Generales y luciendo galas cubre la carrera de la procesión del Corpus, que cuando el santo Viático pase por delante de un regimiento, de una guardia ó de una simple pareja de soldados armados siga guardando los sabios preceptos de una ordenanza que está en perfecta armonía con los sentimientos católicos de la nación. Que no se deje arrebatado ni deslucir los pleclaros timbres de su legendaria religiosidad para que hasta el fin de las edades pueda seguir obedeciendo el mandato divino de dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Que á los Reyes de la tierra se presenten las armas. Al Dios de los ejércitos, se le rinden.

V. D.

Figueras 6 de Junio de 1907.

REMITIDO

Sr. Director de LA DEFENSA:
Figueras.

Muy respetable Sr. Ruego á V. se digne insertar la presente en ese periódico, para hacer pública mi satisfacción hacia la prestigiosa Compañía de Crédito y Seguros «La Actividad» por haberme satisfecho sin dilación, por conducto de su representante en esta localidad D. Jaime Sanjaume, San Lázaro, 10-1.º, la cantidad señalada en el caso 3.º de la póliza n.º 28.421, ó sea, al tomar la 1.ª comunión la niña asegurada por la misma.

Con tal motivo, doy á V, gracias anticipadas y quedo att.º y s. s. q. b. s. m.

MANUEL TREMOLS

12 de Junio de 1907.

Sección Oficial

Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de la nueva Cárcel del Partido de Figueras.

En virtud de lo acordado por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de la nueva Prisión del partido de Figueras, se señala el día veinte y siete de Julio próximo, á las once de la mañana para la adjudicación en pública subasta de las obras de movimiento de tierras, Albañilería y Cantería del Pabellón Central ó Departamentos de Hombres, bajo el tipo de cuarenta y siete mil quinientas treinta y ocho pesetas treinta y siete céntimos, y de conformidad á los Planos, Presupuesto y Pliegos de condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en las horas hábiles de oficina en el Juzgado de Primera instancia é instrucción de este Partido.

La subasta se celebrará según los términos prevenidos en la Instrucción aprobada en Real Decreto de 24 de Enero de 1905 en esta ciudad y Salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, ante el Sr. Juez de Primera instancia é instrucción, Presidente de la referida Junta ó individuo de la misma en quien delegue, de otro designado por la misma y del Notario que autorizará el acto.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que al final se expresa y extendidas en papel sellado de la undécima se admitirán desde el día siguiente al en que apareciere este anuncio en el Boletín Oficial, hasta el anterior al en que ha de celebrarse la licitación, en las oficinas del Juzgado de Primera instancia é instrucción en la presente Ciudad y horas de audiencia, que son de nueve á trece de todos los días hábiles, y bajo sobre cerrado en el que deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar á la subasta de las obras de Movimiento de tierras, Albañilería y Cantería del Cuerpo central ó Departamento de Hombres de la nueva Cárcel del Partido de Figueras,» debiendo el presentador exhibir su cédula personal corriente y acompañar per separado el resguardo que acredite la constitución del depósito de dos mil trescientas setenta y seis pesetas noventa y dos céntimos á que asciende la fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta.

El licitador á quien fuese otorgada la subasta debiera constituir la fianza definitiva que importará la cantidad del diez por ciento del valor porque se haya adjudicado el remate. La realización del Contrato comprenderá el periodo de tiempo de veinte meses á contar desde el día siguiente al de la otorgación de la escritura y las obras se abonarán mensualmente según las certificaciones que estenderá el Arquitecto Director de las ejecutadas durante el mes anterior.

El Letrado designado para el bastanteo de poderes de que trata el artículo 15 de la Instrucción, es don Juan Margall y Colls.

Haciéndose constar que en Pliegos de condiciones se halla consignada la obligación del Concesionario de realizar el contrato con los obreros.

MODELO DE PROPOSICION

D. N.... N.... vecino de.... habitante en la calle de... piso.... bien enterado de las condiciones

facultativas y económicas, Planos y Presupuesto que deberán regir para la construcción en los ramos de Movimiento de tierras, Albañilería y Cantería del Cuerpo Central ó Departamento de Hombres de la nueva Cárcel de Figueras, se compromete á construir dichas obras con estricta sujeción á los indicados documentos y condiciones, por la cantidad de..... (aquí la cantidad en letra y pesetas y luego la fecha y firma.)
Figueras 12 de Junio de 1907.—El Juez-Presidente de la Junta, Ramón Carrera y Fernández.—El Secretario, Miguel Macau.

“PA DE SANT ANTONI.”

Suma anterior	Pts. 96'27
Recullit de la caixa sens pecció	22,80
N.N. per una gracia alcanzada	1,00
Total	120,07

JOAN CASADEMONT, Pbre.

GACETILLA

El sábado á las 8 y cuarto regreso del Santuario de N. Sra de la Salud la romería que todos los años celebra la Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo establecida en esta ciudad, con la cual dá cumplimiento á lo prevenido en su reglamento de salir públicamente á rogar «per la conservació dels fruits de la terra.»

Tanto á la ida como á la vuelta, lo mismo por las calles de esta ciudad que por las de Llers y Terradas y por la carretera el afecto y la reverencia del pueblo demostró con cuanta simpatía mira esos edificantes actos de piedad.

Hubo en el Santuario Misa de Comunión, Misa en sufragio de los difuntos de la cofradía, Oficio Solemne, canto de los gozos propios del acto letra del difunto cofrade D. Miguel Coll de Alvarez, (q.e.g.e.) y música del malogrado compositor Figuerense D. Alberto Coto (q.e.p.d.) profesión de fé, Rosario, Besamanos á la Virgen Sma. y rezo de las letanías durante el curso, que se hizo por un buen grupo siempre á pié y llevando alzado el Santísimo Cristo de la hermandad precedido del *Lignum Crucis* de la Parroquial.

El *Restaurant Gifre* de esta ciudad sirvió á los romeros un almuerzo y una comida á satisfacción de todos y con el acreditado esmero que le distingue.

Al regreso entró la Romería á saludar con un *Ave Maris Stela* á la Virgen del Roura, que se venera en la Parroquial de Llers. Tanto en esta población como en Terradas las campanas saludaron el paso de la procesión.

Tal fué ligeramense reseñado el acto de la romería que prometimos detallar en el número anterior.

¡Que Dios haya escuchado las plegarias de su pueblo escogido y haga que aumenten esos actos que tan alto hablan en favor de las entidades que los realizan.

Reunidos en la Corte representantes de los Colegios Notariales de España han conferenciado ayer, acompañados por el Diputado á Cortes Don Manuel de Bofarull, con el Jefe del Gobierno, el Presidente del Congreso y el Ministro de Gracia y Justicia, por asuntos que interesan grandemente á las instituciones de la fé pública; y han acordado nombrar una Junta permanente del Notariado para la gestión oficial de las reformas legislativas compuesta por la Junta del Colegio de esta Corte y por el citado Don Manuel de Bofarull.

Nuestro distinguido amigo el Diputado á Cortes por Vilademuls don Manuel de Bofarull obsequió en la noche

del día 9 del presente, sentándolos en su mesa á los amigos de Solidaridad señores Mella, Puig y Cadafalch, Ventosa y Calvell, Carner, Junyent, Salvatella y Agulló, y á sus amigos particulares los señores marqueses de Casalaiglesia, Sáenz y Sala.

El martes procedente de Olot llegó en automovil el Capitán General de la Región D. Arsenio Linares Pombo acompañado de su ayudante, el comandante de Estado Mayor D. Alfonso M. de Orleans para pasar la revista de inspección.

Esperáblemente en el portal del Hotel Paris los Jefes y Oficiales de guarnición en esta plaza y los Generales de Brigada D. Pedro del Real y D. José Perera Abreu.

Durante estos dias ha revistado el Capitán General el regimiento Infantería de S. Quintín, el cuarto mixto de Ingenieros, el castillo de S. Fernando, el depósito de armamento y el destacamento de Artillería, los servicios administrativos y el hospital civico-militar.

La fiesta del popular San Antonio de Padua se celebró el jueves en esta ciudad con los cultos que detallamos en el Boletín Religioso de nuestro número anterior, por la Pia Unión del Santo establecida en la parroquial, por las Religiosas Terciarias que se dedican á la enseñanza gratuita de niñas Gitanas en la capilla del mismo y tambien por el gremio de Albañiles que lo tienen por patrono.

En el Oficio solemne de la parroquial panegirizó las glorias del ilustre Padua no, nuestro compatriota y querido amigo particular el Rdo D. Jacinto Daix con fervoroso celo de apostol. Despues del Oficio se repartieron 400 panes á los pobres por manos de Señoras Pabordeas Doña Carmen Ayats de Junyer y Srtas, Carmen y Trinidad Rivera, el Cura Párroco Rdo D. José Callis y el Administrador del pan de San Antonio en esta ciudad Rdo D. Juan Casademont.

En la Capilla de San Antonio, del colegio de niñas gitanas y en la función de la tarde, dirigió la palabra á la multitud que la estaba, habiendo sido insuficiente para la inmensa mayoría que acudía, un Religioso capuchino del convento de Olot, que en una brillante peroración, saturada de espíritu evangélico, presentó las afirmaciones de la fé católica, más relevantes de la vida del Santo, en contraposición á las negaciones del sectarismo racionalista de la época actual.

El gremio de albañiles asistió en nutrida representación al oficio solemne de la parroquial y por la tarde amenizó la Rambla con un escogido programa de Sardanas que fueron bailadas con el entusiasmo proverbial de nuestra alborozada juventud. También se bailaron Sardanas por la noche en la calle San Antonio.

Debido á la verdadera tempestad de lluvia y tramontana del jueves resultó completamente nulo el mercado del mismo día.

El jueves por la noche la tramontana derribó en la cuesta del castillo de San Fernando á un gastador del Regimiento de aquella gnarnición que hubo de ingresar en el hospital á las diez de la noche con fractura de una pierna.

Hoy sábado á las cuatro debió partir para Gerona el Capitán General Sr. Linares que estuvo ayer á visitar el campo de operaciones del Batallón de Ingenieros.

Parece que ha sido relevado súbitamente de su cargo el Juez de Primera Instancia de Olot Sr. Ponce habiéndose encargado interinamente del cargo el Juez municipal D. Luis Bolós.

Se relaciona el hecho con la remoción de un dormido expediente contra dicho funcionario que ha activado el diputado á Cortes por aquel distrito Sr. Llosas.

La población que sufría al Sr. Ponce por sus caciquerías amparado por los liberales, ha recibido la noticia con agrado.

En Palafrugell se inaugurará en breve la «Lliga Regionalista Católica».

Debido á las gestiones de los diputados á Cortes por Vilademuls y Olot Sres. Bofarull y Llosas se verificará en breve la subasta para el tercer trozo de carretera de Ventalló á Bañolas creyéndose que le seguirá la del cuarto grupo de la de Bañolas á Olot.

El Marqués de Robert ha renunciado el acta de Diputado por Torroella de Montgrí despidiéndose de sus *desinteresados* electores en una patriótica alocución en la que dice retirarse á la vida privada en vista del aspecto que ha tomado la política catalana, que lo es de verdadera regeneración para nuestra querida patria.

Es un ejemplo que debieran imitar cuantos como él se sientan más catalanes que políticos al antiguo estilo.

Nuestra enhorabuena al Marqués y al distrito que abandona.

Aquí no ha pasado nada.

En el proceso del atentado anarquista en las bodas del Rey ha sido absuelto el director de la Escuela moderna Sr. Ferrer y se agita mucho la opinión para que se anule por indulto la pena impuesta al Sr. Nakens y demás compañeros de penas y fatigas.

Buen acuerdo si se consigue pronto. Los diputados carlistas lucharán á fin de que en los presupuestos se mejore la situación del clero rural.

Todo lo que sea en favor de las clases más desatendidas merecerá siempre el aplauso de la opinión sensata.

Entre los muchos sueltos que en ediciones anteriores hubimos de retirar por falta de espacio, se hallaba el en que dábamos cuenta de la última denuncia sufrida por nuestro apreciable colega de Gerona *El Tradicionalista* acompañándole en el percance y deseándole el más feliz resultado cuando en su último número hemos visto que sigue por buen camino su tropiezo de lo que nos alegramos infinito.

Programa de las piezas que ejecutará la banda del Regimiento de Infantería S. Quintín de 6 á 8 de la tarde:

1. El Pobre Valbuena paso-doble—Torregrosa.
2. Las Estrellas. Mosaico—Serrano.
3. El Arte de ser bonita. Fantasía—Vives.
4. Lo Pardal. Sardana—Ventura.
5. Enseños Vals Boston—Buirón.
6. El Abanico paso-doble—Roig.

Para dar cabida á otros originales de apremiante oportunidad retiramos de la presente edición además de algunos trabajos literarios para la misma recibidos, la secciones de extranjerías, Picarol y Carta abierta, que versaba sobre el «Patronato de presos» la Bibliografía que inaugurábamos, y gran parte de las presentes gacetillas.

SUBASTA

A las 10 de la mañana del día 1.º de Julio próximo y ante el Notario D. Salvador Dalí se celebrará en el despacho de dicho Notario situado en los bajos de la casa n.º 20 de la calle de Montoriol de esta ciudad, la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

- Una casa y patio sita en el pueblo de Alfarcalls de la Procesión y de la Bateria sin numerar. Valor 4000 pesetas.
- Un huerto denominado «Estany Bernat» sito

en dicho término municipal de Alfar de cabida una vesana. Valor 1500 pts.

Un olivar y campo de cabida seis vesanas, situado en el indicado término municipal territorio «Garriga» Valor 2000 pts.

Un olivar de cabida tres vesanas conocido por «Viña del Más Flaqué», situado en el propio término de Alfar. Valor 500 pts.

Un campo situado en el propio término municipal territorio «Pas de las Molas», de cabida dos vesanas. Valor 500. pts.

Un campo llamado «Roca Puntosa» situado en dicho término de cabida unas cuatro vesanas. Valor 1000 pts.

Y un olivar y campo llamado «Plá del Pi», situado en el término de Fortiá territorio «Molí de la Garriga», de cabida unas cuatro vesanas. Valor 1500 pts.

Se subastarán todas las expresadas fincas en conjunto y no se admitirá postura menor de 9000 pts.

Si quedase desierta la subasta en conjunto de dichos bienes, se procederá á la subasta de cada una de las fincas por separado y no se admitirá postura que no cubra las cuatro quintas partes del valor de la finca que se subaste.

Los títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho del referido Notario.

Figueras 14 de Junio de 1907.

Oficina liquidadora del impuesto de derechos reales de FIGUERAS

Para no tener que aplicarse el artículo 112 del Reglamento de 10 de Abril de 1900, se suplica á los que no hayan pagado impuesto por algun acto, contrato ó concepto, pidan su liquidación; y á los que no hubieran presentado los documentos complementarios que se les haya pedido, lo verifiquen sin pérdida de tiempo, para no incurrir en las multas de los artículos 100 y 165; pues ha empezado la investigación técnica establecida en la Ley de Presupuestos vigente y desarrollada en R. D. de 22 de Enero de 1907 y Circular de la Dirección General de lo Contencioso del Estado.

BOLETIN RELIGIOSO Santoral

- 17 Lun. Stos. Manuel, Sabel é Ismael mrs.
- 18 Mar. Stos. Marcos y Marcelino mrs.
- 19 Mier. Sta. Juliana de Falconeris, vg. y Sta. Gervasio y Protasio, mrs.
- 20 Juev. Stos. Silverio papa y mr. y Novato cf.
- 21 Vier. S. Luis Gonzaga, cf.
- 22 Sab. S. Paulino ob. y cfr. y Sta. Consorcia vg.
- 23 Dom. V. Sta. Agripina Vg. y S. Juan pbro. mrs.

Cultos

que se celebrarán durante la semana próxima en las Iglesias siguientes:

Parroquial de San Pedro

Continúan los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazon de Jesus consistentes en *misa* á las 10 y media y función á las 7 de la tarde con exposición de S.D.M. todos los dias.

Tambien continua la novena á San Antonio de Padua en la misa de las 7 y media.

Escolapias

Siguen los empezados ejercicios del mes del Sagrado Corazon de Jesus á las 7 de la tarde con exposición de S.D.M.

Nota: Con motivo de las funciones de este mes queda suspendido el turno de las CUARENTA HORAS que se reanuda el día 29 del mismo empezando por la Iglesia Parroquial.

RELACION de las Defunciones, Nacimientos y Matrimonios de la semana anterior, según datos del Registro Parroquial.

Defunciones

- Francisco Gultresa y Codina, casado 63 a.
- Elvira Comas y Roqué, 5 dias.
- Rosa Padrosa y Ayats, casada, 72 a.
- Ignacia Joher y Rigau, viuda, 83 a.
- Maria Vilaseca y Batlle, casada, 90 a.

Nacimientos

- Maria de la Salud Solanes y Curalló.
- Pilar Fontdecaba y Técul.
- Juan Ramada Guixeras.
- Elvira Comas Roqué.
- José Roger Fortuñet.
- Antonio Maradas Perez.
- Ramón Serra y Roca.
- Pilar Fontdecaba Barbosa.
- Aurora Torres y Laplasas.

Matrimonios

- Lorenzo Llaurody y Ruballá con Bienvenida Fusté y Mitja, solteros.

Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán.

EXPOSICIÓN PERMANENTE

Calle de Cervantes, 53, bajos.

Abierta todos los días de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde.

VENTA: Abonos y Semillas de todas clases, azufres y Sulfatos.-Arboles y arbustos. Incubadoras.--Gallineros.--Telas metálicas.--Ferretería. Máquinas agrícolas.--Arcas y básculas. Objetos de Arte y Cerámica, etc.

La Cámara se encarga de proporcionar á los Sres. Socios todo cuanto es con venga y de primera mano, cualquiera que sea el país de su procedencia.

ENCARGOS "EL RAYO"

Prontitud y Economía.

Salen los dos hijos Llaurado, diariamente para Barcelona en el tren expreso de las 4 de la mañana. El uno regresa en el tren corr. de las 7 y media tarde, y el otro en el expreso de las 9 y media noche. = Los encargos se reciben diariamente, y si son muy convenientes, pagando el exceso se recibirán á la 1 de al tarde. = Se reciben encargos para Gerona, Barcelona y viceversa, y se combinan con otros recaderos á Provincias.

S. Llaurado, Perelada, 22, FIGUERAS.

En Barcelona, Rech, 41, y El Gallo Morón Rambla Centro, 9

CRÉDITO IBÉRICO

Sociedad Anónima de Seguros Mútuos

DOMICILIADA EN BARCELONA:

CALLE DE ESCUDILLERS, 5, 7 y 9.

Préstamos; Seguros sobre la vida;
Constitución de Rentas Vitalicias;
Constitución de un dote para los hijos,
de un capital para establecerse,
para la redención del servicio militar;
Seguros contra accidentes vitales; etc.

Delegado en Figueras:
D. Luis Maria Jordi y Alvarez.

Jabones fluidos GORGOT

Premiados con medalla de oro y la insignia de honor en la Exposición Universal de 1904 de Viena.

Los jabones fluidos son los más indicados para la *toilette* higiénica y para combatir ciertos estados morbosos de la piel y cuero cabelludo.

Preparamos los que siguen y cuantos se sirvan prescribir los señores médicos.

Jabón fluido de Hiel de Vaca, Afrecho y Salol

Insustituible para conservar la tersura del cutis, así como para quitar las manchas, granos, rojes y arrugas de la cara.

Jabón fluido sublimado.—Indicado en el *acné juvenilis* (granos de la juventud) y *acné millium* (barros).

Jabón fluido al ictiol.—Empléase en los diferentes *acnés*, muy en particular en la seborrea.

Jabón fluido al timol.—De gran efecto en el tratamiento de la *hidrosis* ó perturbación de la función sudoral, y en la *foliculitis*.

Jabón fluido sulfuroso.—Su eficacia es casi infalible en el tratamiento del *acné cuperosis* y *soborrea* (herpes). *Psicosis, foliculitis, etc.*

DESPACHO GENERAL

Rambla de las Flores, núm. 8, Farmacia BARCELONA

Establecimiento Agrícola de Figueras

19, Calle de Besalú, (hoy calle de Juan Matas), 19.—FIGUERAS

Director, Rosendo Montada Perito-Agrícola

Abonos Químicos

Unica casa en Figueras, debidamente arreglada según los adelantos que la CIENCIA AGRICOLA exige.

Comprad á primera mano

No debeis comprar á revendedores

TINTAS para litografía é imprenta de M. DETOURBE, Paris. Representantes Matas y C.



La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios, rayos y explosiones establecida en BARCELONA
Rambla de Cataluña, 15. Edificio de su propiedad.

Garantías:

Capital, VEINTE millones.
Reservas, OCHENTA millones*

Fondos colocados en inmuebles y valores de superior garantía.

Presidente, D. Casimiro Girona. = Director, Don José Maria de Delás.

Delegación del Distrito;

Salvador Bosch y Roig

PERITO-PROFESOR MERCANTIL

calle de la Muralla, núm. 7, principal.—FIGUERAS

Consultas y Peritaciones Mercantiles y arreglo de libros de comercio



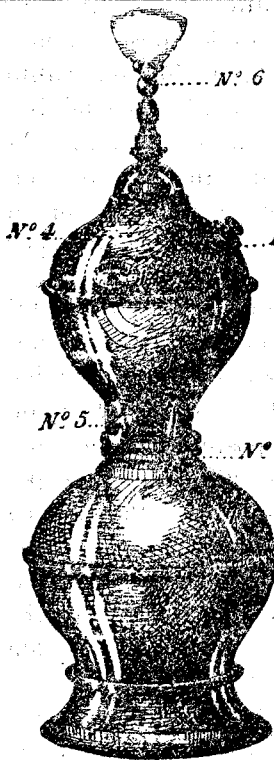
EL MODERNO ACETILENO

Hojalatería

—DE—

Silverio Navarra.

Especialidad en Gasómetros, Lámparas y Faroles para Carruajes.



Nº 2 Lámpara sobre mesa, niquelada, 10 ptas. una
Id. suspensión id. 6 id. id.
Carburo, Mecheros y demás accesorios
para el gas y acetileno.

**Calle de Perelada, núm. 7;
FIGUERAS.**

Escuela Práctico-Mercantil

calle de la Muralla, núm. 7, FIGUERAS

fundada en 1884 y dirigida por

D. Salvador Bosch y Roig

Perito-Profesor Mercantil, Profesor del Instituto de esta ciudad

Enseñanza moderna, rápida y completa de *Cálculo Mercantil*.—*Teneduría de Libros*.—*Reforma de letra*.—*Correspondencia y prácticas de escritorio*.—*Idiomas*.

Terminados los estudios se expide á los alumnos el correspondiente *Diploma*.

Las clases funcionan todo el año y puede el alumno dar principio á sus trabajos cualquier día del mes, sin que esto le perjudique lo más mínimo en sus intereses. *Hora especial para señóritas*.

La *Escuela Práctico-Mercantil* facilita colocación en el comercio á todos aquellos de sus alumnos que se distinguen por su buena conducta y aprovechamiento.

Consultas y peritaciones mercantiles, inspección, reconocimiento y redacción de documentos de comercio y arreglo de libros de contabilidad.

Latonería y Fundición de Bronce
y otros metales

— DE —

Baudilio Coderch.

Bombas y toda la instalación para agua y gas, aseguradas por 3 años. Capuchones, (camisetas) para mechero incandescente á 0'55 pesetas suelto, y 0'60 pesetas colocados.

Precios sin competencia.

Especialidad en grifos (aixetas) para vino, agua y vapor, y piezas fundidas y torneadas para toda clase de maquinaria.

Objetos de bronce para el culto

Calle de Perelada, número 26
FIGUERAS.

RELOJERIA
Y PLATERIA

DE

Juan Varela

Se hacen composturas de todas clases, garantizadas.

Se compra oro y plata
Calle de Perelada, núm. 5.

FIGUERAS.